SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1840 · — AÑO DE 1840.

Sesion ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y salas capitulares de ella la noche de hoy veinte y nueve de Enero de mil ochocientos cuarenta se reunieron á celebrar sesion ord.ª de Ayunt.º Const.l los Sres. D. José Alarcon Alcalde prim.º int.º Presid.te D. Manuel Fernandez, D. José Pascual y Bueno, segundo y tercero de la propia clase; D.n Julian Calderon, D. Fran.co Olivera, D.n Santiago Andullar, D. Alejandro Perez, D.n Bartolomé Spotorno, D.n Pedro Garcia Regidores; D.n José M.ª Rolandi, y D.n Juan Martin Delgado Procur.s Síndicos, y acordaron lo siguiente.

Contrib.s Se active su cobranza. — Se vió una Carta del Sr. Intend.te de Rentas de la Prov.a de Murcia, su fha. veinte y cinco del corriente, estimulando amistosam.te á este Ayuntamiento p.a q.e se active el cobro de todas las contribuciones corrientes, principalm.te la extraordinaria de guerra, y la completa estincion de todos los atrasos, por las razones y demas q.e expresa. Y entendido por esta Corp.on acuerda: se conteste á su S.a manifestandole la decision de estos Consejales en coadyuvar con los deseos y p.a los fines q.e menciona.